

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
FECHA: 12 ABR 2021	
HORA: 11:55	REGISTRO N°: 467

NOTA N° 165 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 ABR 2021

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Mónica del Valle CARDOZO, D.N.I. N° 14.304.343, quien se desempeña en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Humano – Dirección de Inclusión.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 26 de Mayo del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J.  
LEGISLADORA MYRIAM MARTÍNEZ

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.  
"2021 AÑO DEL TRIGESIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"  
Poder Legislativo  
Presidencia

REGISTRO Nº	09 ABR. 2021	11355
468		folios
<b>PABLO SEBECA</b> Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nota N°. 67 /2021.-  
Letra: M.N.M

Ushuaia, 9 de abril de 2021.-

### SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican mas abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de los solicitado radica en los prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85 – Anexo I – Punto 2.3 - Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque Frente de Todos- P.J.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de adscripción: Mónica del Valle CARDOZO

Legajo Personal N°: 14.304.343

Lugar de Trabajo: P.E.P - Ministerio de Desarrollo Humano- Dirección de Inclusión.

Periodo de la Adscripción: 365 días a partir del 26 de mayo de 2021.

Se adjunta fotocopia:

- D.N.I.
- Recibos de haberes

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

Mónica Susana URQUIZA  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"  
Presidente del Poder Legislativo

09 ABR 2021

LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO